

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

2022

Juicio verbal 835/2013 Sobre otras materias

DOÑA SILVIA MARTÍNEZ POMAR Secretaria deñ JDO. De PRIMERA INSTANCI N° 1 DE PALMA DE MALLORCA poe el presente,

ANUNCIO:

Que en el procedimiento de referencia seguido a instancia de AROTEN PADURA SL representada por el Procurador SANTIAGO CARRIÓN FERRER se ha dictado SENTENCIA de fecha 19 de diciembre de 2013 cuyo FALLO es del tenor literal siguiente:

FALLO

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales D. Santiago Carrión Ferrer, en nombre y representación de Roten Padura, S.L. contra Cosin Gayá Morro, S.L., condenando a la demandada a pagar a la actora la suma de 2400 euros más los intereses legales desde la interposición de la demanda y con expresa imposición de las costa procesales a la parte demandada.

Contra la presente sentencia no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 455 LEC.

Así por esta mi sentencia lo pronuncia, manda y firma D. Sergio López Ruiz, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia n° 1 de Palma de Mallorca.

PUBLICACIÓN.- Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. Juez que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha; doy fe

Y encontrándose COSIN GAYÁ MORRO SL en paradero desconocido, se expide la presente a fin de que sirva de notificación en forma.

En PALMA DE MALLORCA, a trece de Enero de dos mil catorce.

EL/LA SECRETERIO/A JUDICIAL,

